

# Los derechos de los niños, la igualdad y nuestro futuro común\*

## *Children's rights, equality and our common future*

ANTHONY LAKE\*\*



**A** lo largo de la historia, el desarrollo de la civilización ha estado estrechamente vinculado a la idea de que todas las personas tienen derechos: derechos universales e inalienables a la libertad, la dignidad y la seguridad, a ser tratados justamente y a vivir libres de la opresión. El bienestar y alma de toda sociedad depende de cómo se reconocen estos Derechos Humanos y cómo se ponen en práctica.

Sin embargo, hasta la concepción y adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño hace 25 años, los derechos de los ciudadanos más jóvenes del mundo no estaban explícitamente reconocidos por ningún tratado internacional, ni tampoco había reconocimiento de la conexión fundamental entre el bienestar de los niños y la fortaleza de sus sociedades. Es por esto que la Convención fue un hito tan importante —y la razón de que su 25º aniversario nos rete a encontrar nuevos caminos para conseguir su mandato universal para todos los niños—, ahora que la comunidad internacional se acerca al periodo posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Convención articuló por primera vez que los niños también poseen derechos innatos iguales a los de los adultos: derecho a la salud, a la educación, a la protección y a la igualdad de oportunidades sin distinción por motivo de género, situación económica, origen étnico, creencia religiosa, discapacidad o ubicación geográfica. Y, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención reconoce inequívocamente que estos derechos son el “fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.

Pero que un derecho esté reconocido no significa necesariamente que sea disfrutado. Los derechos de los niños no se hacen realidad a través de declaraciones, sino a través de un compromiso

---

\* Este texto forma parte de la publicación oficial de UNICEF en conmemoración del 25º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Está parcialmente basado en comentarios realizados por el señor Lake en junio de 2014 en el Evento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la “Contribución de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015”. Texto original en inglés, traducción de UNICEF Comité Español.

\*\* **Anthony Lake** es director ejecutivo de UNICEF.

político sostenido. La fortaleza de una sociedad no se asegura con buenas intenciones, sino con inversiones estratégicas. Y el cambio social no se consigue solo con palabras convincentes, sino también con la acción que estas palabras pueden inspirar. Porque sin acción —y los resultados que solo la acción puede conseguir—, las mejores pretensiones codificadas en la Convención sobre los Derechos del Niño siguen siendo solo palabras en un papel.

Durante los 25 años posteriores a la adopción de la Convención el mundo ha actuado. En cada región —y prácticamente todas las naciones de la Tierra— la Convención ha inspirado cambios en la ley para proteger a los niños y políticas que los ayudan a realizar plenamente su potencial. De manera más amplia, la Convención ha provisto un mandato claro para traducir el derecho de todos los niños a la salud, protección y esperanza en programas prácticos y servicios.

Este mandato ha tenido resultados significativos, ayudando a salvar y transformar la vida de millones de niños alrededor del mundo. Hoy en día, más niños que nunca sobreviven después de su quinto cumpleaños. Más niños reciben vacunas contra enfermedades como la poliomielitis, que ha sido prácticamente erradicada. Más niños se benefician de un acceso mejorado a la educación, saneamiento, agua y nutrición. Más jóvenes participan en cuestiones que afectan a sus propias vidas y asumen un papel en el diseño de su futuro.

Estos logros son impresionantes e importantes y demuestran que con objetivos comunes y esfuerzo compartido se puede impulsar un cambio real para los niños a nivel global, nacional y local.

Pero los mismos promedios estadísticos nacionales que usamos para demostrar nuestro progreso a menudo ocultan la difícil situación de muchísimos niños. Cuando desglosamos estos amplios porcentajes, surgen disparidades y brechas que se ensanchan cada vez más, revelando todos los niños que no se están beneficiando de los avances. Niños y niñas que quedan al margen porque viven en áreas de difícil acceso —en comunidades rurales aisladas o barrios pobres urbanos, o en comunidades divididas por conflictos o catástrofes—. Niños que son víctimas de prejuicio sistemático y discriminación basada en el género, origen étnico, discapacidad, religión o color de piel. Niños que carecen de casi todo.

No podemos proclamar que los derechos de los niños están siendo respetados cuando 17.000 niños menores de 5 años mueren cada día, principalmente debido a causas que se pueden prevenir. Cuando una niña en Afganistán se queda en casa para encargarse de las tareas del hogar en vez de ir a la escuela, mientras sus hermanos reciben una educación. Cuando una madre en Pakistán no tiene acceso a una simple vacuna contra la polio para su hija porque viven en una comunidad remota. Cuando aproximadamente uno de cada cuatro niños estadounidenses vive en la pobreza. Cuando hay niños separados de sus familias, reclutados en grupos armados y obligados a luchar

y morir por causas que apenas pueden entender. Estas privaciones y adversidades son violaciones de los derechos de los niños y constituyen una cruel traición a sus esperanzas y sueños de una vida mejor.

Esta traición a menudo empieza durante los primeros años, cuando se forman las conexiones neuronales en el cerebro durante el desarrollo de los niños. Los estudios muestran que estas conexiones se ven profundamente afectadas por las privaciones, la mala nutrición, traumas y estrés tóxico, debilitando aún más la capacidad de los niños de realizar plenamente su potencial. Esta pérdida la sienten más los niños y sus familias, pero el impacto que tiene en sus sociedades a largo plazo es enorme.

La magnitud de esta amenaza la vemos más claramente en países desgarrados por conflictos: en la República Árabe de Siria, donde los niños han soportado años de violencia, privación y desplazamiento; en la República Centroafricana, donde los niños han presenciado y experimentado crueldad y violencia intercomunal a escala masiva; en Sudán del Sur, donde la guerra civil está produciendo una crisis nutricional y de protección que ha dejado a miles de niños sin vida y debilitado la salud, el bienestar y el futuro de muchos otros. Lo vemos en Irak y en Gaza, donde la recurrencia de los conflictos violentos y los ataques indiscriminados ponen en peligro a tantos niños y minan la estabilidad de sus países natales.

Estos niños son los futuros líderes de sus sociedades, los futuros doctores e innovadores, soñadores y emprendedores. ¿Cómo verán al mundo y su responsabilidad en ese mundo? Si sus propios derechos son violados, ¿cómo aprenderán a respetar los derechos de otros, lo cual es el fundamento de la responsabilidad civil y la ciudadanía?, ¿cómo se resistirán a la tentación del cinismo sobre el futuro si sus esperanzas por una vida mejor han sido destruidas?

Estas preguntas deben ser respondidas ahora que el mundo celebra el 25º aniversario de la Convención y hace balance de los avances logrados en el cumplimiento de su mandato. Es un momento especialmente único para hacerlo, ya que la comunidad de desarrollo internacional —y la comunidad global— está considerando las prioridades del periodo “posterior a 2015”, tras la conclusión de la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tenemos la responsabilidad de encontrar nuevas formas de enfrentarnos a los desafíos que no hemos vencido aún para llegar a aquellos niños a los que todavía no hemos llegado y para establecer la igualdad y los derechos de los niños como centro de la agenda de acción para todos los niños, incluyendo aquellos que se quedan rezagados en la marcha del progreso.

Esto no es solo un imperativo moral. Es una oportunidad práctica para acelerar nuestro progreso en la consecución del mandato universal de la Convención, que a su vez promueve todos los objetivos para el desarrollo porque es efectivo. Los

estudios muestran que cuando diseñamos políticas y programas sin centrarnos en las personas más accesibles, sino centrándonos en aquellos difíciles de alcanzar, se obtienen mayores resultados. Existen costes adicionales al hacerlo, pero nuestros análisis muestran que estos costes se ven sobrepasados por los resultados adicionales.

En efecto, invertir en los niños más desfavorecidos es un imperativo estratégico para todos. Un estudio de UNICEF sugiere que las regiones que han disminuido las brechas de desigualdad entre los niveles de ingresos también han conseguido una reducción más rápida de mortalidad infantil. Y un estudio de *The Lancet* en 2013 concluyó que la disminución de la mortalidad en países de ingresos medios y bajos supuso el 11% del reciente crecimiento económico de esos países.

Cuando invertimos en salud, nutrición, protección y supervivencia infantil, conseguimos más que salvar una vida. A medida que mejora la supervivencia infantil, también lo hace la esperanza de vida. La mejora en un año de la esperanza de vida de una población se asocia a un incremento del 4% en el rendimiento económico nacional. Cuando invertimos en educación infantil, ponemos en marcha un camino hacia la prosperidad, la dotación de facultades y la inclusión no solo de los individuos, sino también de sus sociedades y economías. Cada año adicional de formación se traduce en hasta un 10% de incremento del ingreso potencial. Y también estamos formando a la próxima generación de padres y líderes que, habiendo crecido saludables, bien formados y protegidos, tendrán mayor disposición y estarán mejor capacitados para guiar a futuras generaciones. Así que los derechos de los niños son el fundamento de una sociedad sólida y justa.

La rápida y extendida ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño —y los resultados que esta ha ayudado a conseguir para los niños— están entre los mayores triunfos del último cuarto del siglo XX. Por motivos morales, económicos y humanitarios —y como medio para promover la paz y las oportunidades para cada persona en cualquier lugar— debemos seguir en esta línea de progreso.

Conseguir la ratificación universal es importante, pero también debemos continuar nuestro trabajo para la implementación universal de la Convención, convirtiendo en prioridad pública el derecho a la salud, la educación, la protección y la igualdad de oportunidades de los niños más desfavorecidos, vulnerables y excluidos.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que en todas las medidas concernientes a los niños “el interés superior del niño sea la consideración primordial”. Si ponemos este interés en el centro de nuestra agenda para el futuro, no solo actuaremos al servicio de los derechos de los niños, sino que también diseñaremos nuestro futuro de forma constructiva.